

OBJETIVOS

El MOOT Madrid es la Competición Internacional de Arbitraje y de Derecho Mercantil Internacional.

Como primer objetivo puede destacarse la formación de futuros abogados con perfil internacional mediante la potenciación del conocimiento y uso de los textos legales del derecho uniforme del comercio internacional, así como del arbitraje comercial internacional como medio éste usual en la resolución de disputas en la contratación mercantil.

Asimismo, el MOOT Madrid está dirigido a los profesionales nacionales e internacionales con interés en el derecho mercantil y en los arbitrajes internacionales, quienes podrán participar como árbitros en este foro de encuentro, que sirve además como plataforma de captación de talentos

EQUIPOS PARTICIPANTES

Estudiantes de Derecho de Facultades de Derecho de todo el mundo o alumnos de Centros o Escuelas de postgrado, en los que el estudio del Derecho forme parte del programa.

Se recomienda que cada equipo sea preparado por un profesional del Derecho, ya sea un profesor universitario o un abogado, aunque también puede ser un estudiante que haya participado en ediciones anteriores. Este preparador tiene la importante función de guiar al equipo; si bien, no detenta la condición de miembro del equipo.

LA COMPETICIÓN

Su base consiste en un caso práctico que versa sobre temas relativos al derecho uniforme del comercio internacional y al arbitraje internacional, elaborado por profesores universitarios y abogados en ejercicio. El idioma de la competición es el español.

Tras la publicación del caso práctico cada equipo debe en primer lugar, elaborar un escrito de demanda, y a continuación, un escrito de contestación a la demanda en base al escrito de demanda de otro equipo previamente entregado a cada equipo. En la fase oral de la competición cada equipo compuesto por dos oradores competirá en diferentes rondas contra diferentes equipos y alternando las posiciones de demandante y demandado.

De esta manera, se pretende asemejar al máximo a la práctica de los arbitrajes comerciales internacionales, al tiempo que los equipos deben medir sus conocimientos jurídicos sus dotes orales.

ÁRBITROS

Profesionales nacionales e internacionales del derecho mercantil internacional y de los arbitrajes internacionales.

CALENDARIO

-5 de noviembre 2024: Difusión del caso práctico.

-19 de noviembre 2024: Fecha límite para el envío por parte de los equipos de las posibles dudas o cuestiones que puedan surgir sobre el caso práctico.

-9 de enero 2025: Fecha de entrega a la organización del Memorándum de la parte demandante. Fecha límite para el envío del formulario de inscripción y del pago de la inscripción

-17 de febrero 2025: Fecha límite de entrega a la organización del Memorándum de la parte demandada.

-7 al 11 de abril 2025: Fase oral: rondas generales, rondas eliminatorias y final. Ceremonia de clausura.

-11 de julio 2025: Fecha límite para la inscripción al Premio al Mejor Laudo.

-19 de septiembre 2025: Fecha límite para la entrega a la organización del Laudo.

INSCRIPCIÓN

Los universitarios y los profesionales interesados en participar pueden encontrar información detallada e inscribirse en la web de MOOT Madrid: <http://www.mootmadrid.es>.

Todos los participantes en la competición obtendrán un diploma acreditativo por su participación. Además, se prevén los siguientes premios: premio al mejor equipo en la fase oral, premio al equipo más completo, premio al mejor orador (Premio Eric E. Bergsten), premio al mejor escrito de demanda (Arbert H. Kritzer), premio al mejor escrito de contestación a la demanda y premio al mejor laudo.

ORGANIZADORES:

Universidad Carlos III de Madrid
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI/UNCITRAL).

CON EL PATROCINIO:



www.mootmadrid.es



Universidad
Carlos III de Madrid



Naciones Unidas
CNUDMI